

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOCUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
12 DE NOVIEMBRE DE OCTUBRE DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:03 doce horas con tres minutos**, del día miércoles 12 doce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

| | |
|------|--|
| I. | Lista de asistencia y declaratoria de quórum. |
| II. | Lectura, aprobación y firma de las actas correspondientes a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 05 de Noviembre del año 2014 y Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de Noviembre del año 2014. |
| III. | Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 02/2012 y 27/2013, para que sean turnados a la Dirección Jurídica, con la finalidad de que elabore y remita los proyectos de resolución respectivos. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. |

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014

| | |
|-------|--|
| | <p>D) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 05 al 11 de noviembre de 2014.</p> <p>E) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 05 al 11 de noviembre de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p> |
| IV. | <p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión 433/2014, 442/2014, 454/2014, 486/2014, 490/2014, 493/2014, 498/2014, 501/2014 y 507/2014.</p> <p>B) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 441/2014, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>C) Del Recurso de Transparencia 24/2014.</p> <p>D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 07/2013 y 45/2013 en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>E) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 216/2012 y 037/2013.</p> |
| V. | <p>Presentación para su prevención o autorización de 02 dos dictámenes de criterios enviados por el Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.</p> |
| VI. | <p>Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la celebración de 04 convenios con la finalidad de adherirse o renovar al Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Ayuntamiento de Guachinango, el DIF Municipal de Juchitlán, el Ayuntamiento de Zacoalco de Torres y el DIF Municipal de Mazamitla.</p> |
| VII. | <p>Cuenta y en su caso aprobación por parte del Consejo de los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la información fundamental del tercer bloque de sujetos obligados correspondientes a los Organismos Públicos Descentralizados.</p> |
| VIII. | <p>Presentación y en su caso, aprobación de transferencias de recursos entre partidas presupuestales del ejercicio presupuestal del año 2014.</p> |
| IX. | <p>Designación de un Servidor Público del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</p> |
| X. | <p>Asuntos Varios.</p> |
| XI. | <p>Clausura de la sesión.</p> |

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma de las actas correspondientes a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 05 de Noviembre del año 2014 y a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de Noviembre del año 2014, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de las mismas.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar los documentos que contienen las actas

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014**

correspondientes a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 05 de Noviembre del año 2014 y Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de Noviembre del año 2014.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos de Revisión y Recursos de Transparencia, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- Recurso de Transparencia 033/2014, interpuesto en contra de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- Recurso de Revisión 541/2014, interpuesto en contra del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco.
- Recurso de Revisión 545/2014, interpuesto en contra de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- Recurso de Transparencia 034/2014, interpuesto en contra del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo de Jalisco.
- Recurso de Revisión 538/2014 y su acumulado 539/2014, interpuestos en contra de la Secretaría Turismo.
- Recurso de Revisión 542/2014, interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- Recurso de Transparencia 032/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.
- Recurso de Transparencia 035/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
- Recurso de Revisión 540/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
- Recurso de Revisión 543/2014 y su acumulado 544/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Se da cuenta al Consejo de las PREVENCIÓNES de los Recursos de Revisión 536/2014 y 546/2014, interpuestos en contra del Tribunal de lo Administrativo y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, respectivamente, toda vez que, los recurrentes omitieron adjuntar a los recursos de revisión copia de la solicitud de Información, así como la copia de la resolución que impugna.

Por último, se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN del Recurso de Revisión 537/2014, interpuesto en contra del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, toda vez que el recurrente presentó su recurso de revisión de forma extemporánea.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014***Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."*

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, remito a los miembros del Consejo, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 02/2012 y 27/2013, para que a su vez la Dirección Jurídica, envíe los proyectos de resolución correspondientes, para su posterior revisión por parte del Consejo.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que, **se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa expuestos.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"En el primer oficio, el Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, informa que su página oficial (<http://jamayjalisco.gob.mx>) fue suspendida temporalmente del miércoles 22 de octubre hasta el 03 de noviembre del año en curso, por problemas con el servidor.

En los siguientes oficios, el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, la Secretaría de Gobierno del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, respectivamente, hacen del conocimiento a este Instituto, que el próximo día lunes 17 de noviembre será considerado día inhábil, en conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana.

En el subsiguiente oficio, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco informa que derivado del Acuerdo Legislativo 1125-LX-14, se reintegrará al Magistrado Jorge Mario Rojas Guardado a la Cuarta Sala.

Por otra parte, en los siguientes oficios, la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, la Secretaría de Gobierno del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, respectivamente, hacen del conocimiento de su segundo periodo vacacional del año 2014.

En el siguiente oficio, el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, informa de la reubicación del Juzgado Mixto de Jalostotitlán, Jalisco y de los Juzgados Civiles de Chapala.

Por otra parte, el DIF del Municipio de Villa Purificación, Jalisco, solicita le sea asignada nueva contraseña y usuario en el Sistema Infomex, derivado del cambio de titular de su Unidad de Transparencia.

Finalmente el DIF del Municipio de Villa Purificación, Jalisco, hace del conocimiento a este Instituto que la Encargada de Recursos Financieros de Tesorería se ha negado a entregar información a la Unidad de Transparencia, adjuntando las gestiones internas que acreditan lo manifestado en su escrito de denuncia.

Es todo en este punto Presidenta."



Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco somete a consideración del Consejo que respecto al oficio del DIF del Municipio de Villa Purificación, Jalisco y toda vez que han sido analizadas las gestiones internas que adjunta al oficio, se instruya la radicación del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.



Por lo anteriormente señalado, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

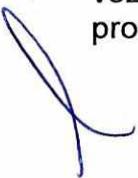
El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.



Como consecuencia, se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la radicación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa mencionado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes.



Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso D), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta respecto a la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 05 al 11 de noviembre del año 2014, los cuales ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Es todo lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus resoluciones.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

| CORRESPONDENCIA RECIBIDA | |
|--|-------------------|
| Fecha | Folios |
| Miércoles 05 de noviembre del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 11 de noviembre del año en curso. | Del 7088 al 7300. |

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | RECURSO DE REVISIÓN 433/2014 Y ACUMULADOS |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco |
| Ponencia | Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina INFUNDADO. Se confirman las resoluciones del sujeto obligado. Se ordena archivar el asunto como concluido. |

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | RECURSO DE REVISIÓN 442/2014 |
| Sujeto obligado | Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas |
| Ponencia | Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee. Archívese como asunto concluido. |

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | RECURSO DE REVISIÓN 454/2014 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tonalá Jalisco. |
| Ponencia | Consejero Francisco Javier González Vallejo |
| Resolución | Es parcialmente fundado. Se requiere el Sujeto Obligado para que analice nuevamente la solicitud de información y emita una resolución debidamente fundada y motivada en la que atienda los señalamientos realizados por el CONSIDERANDO SÉPTIMO, entregando la información conforme a derecho corresponda. Se apercibe a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que en caso de entregar información incompleta o negarla sin causa justificada, se le iniciarán los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que resulten, así mismo se apercibe al Director General de Administración y Desarrollo Humano para que entregue la información aplicando el principio de suplencia de la deficiencia. |

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | RECURSO DE REVISIÓN 486/2014 |
| Sujeto obligado | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ). |
| Ponencia | Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina infundado el recurso de revisión, sin embargo, este órgano colegiado en términos de lo previsto los artículos 92 y 96 de la Ley de la materia, resuelve con plenitud de jurisdicción y subsana las deficiencias del medio de defensa, por lo que se requiere al sujeto obligado, para que emita y notifique resolución conforme a derecho, entregando la formación solicitada o en su caso funde, motive y justifique debidamente la que sea inexistente. |

| | |
|------------------------|---------------------------------------|
| Expediente | RECURSO DE REVISIÓN 490/2014 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco. |

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014

| | |
|-------------------|--|
| Ponencia | Consejero Francisco Javier González Vallejo |
| Resolución | Es parcialmente fundado. Se requiere al Sujeto Obligado para que en un plazo de 07 siete días hábiles analice nuevamente la solicitud de información y emita una resolución debidamente fundada y motivada en la que atienda los señalamientos realizados por el CONSIDERANDO SÉPTIMO entregando la información conforme a derecho corresponda. |

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | RECURSO DE REVISIÓN 493/2014 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Encarnación de Díaz Jalisco. |
| Ponencia | Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes |
| Resolución | Se declara el SOBRESEIMIENTO del presente recurso de revisión. Se dispone el ARCHIVO del presente recurso de revisión como asunto concluido. |

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | RECURSO DE REVISIÓN 498/2014 |
| Sujeto obligado | DIF del Municipio de Guadalajara. |
| Ponencia | Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes |
| Resolución | Se declara INFUNDADO el recurso de revisión. Se CONFIRMA la resolución de fecha 16 dieciséis de octubre de 2014 dos mil catorce, emitida por el sujeto obligado. |

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | RECURSO DE REVISIÓN 501/2014 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. |
| Ponencia | Consejero Francisco Javier González Vallejo |
| Resolución | Es parcialmente fundado, Se requiere al sujeto obligado para que en el plazo de cinco días hábiles, emita una nueva respuesta en la que determine la entrega de la información solicitada, únicamente testando los datos confidenciales que este Consejo determinó en el Considerando Séptimo. |

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | RECURSO DE REVISIÓN 507/2014 Y ACUMULADO |
| Sujeto obligado | Secretaría de Salud, Jalisco. |
| Ponencia | Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina Infundado. Se confirman las resoluciones emitidas por el sujeto obligado. Se ordena archivar como asunto concluido |

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014**

solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso b) les informo la propuesta de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la resolución al recurso de Revisión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | RECURSO DE REVISIÓN 441/2014 |
| Sujeto obligado | Municipio de Tala, Jalisco |
| Ponencia | Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes |
| Resolución | Se tiene por CUMPLIDA la resolución dictada por este Órgano Colegiado. Se dispone el ARCHIVO del presente recurso de revisión como asunto concluido. |

Es el acuerdo que pongo a su consideración para su votación”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014**

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión señalado.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del VI (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución al Recurso de Transparencia, admitido en días pasados.

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | RECURSO DE TRANSPARENCIA 24/2014 |
| Sujeto obligado | Instituto Tecnológico Superior de Coquila |
| Ponencia | Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina INFUNDADO. Se tiene al sujeto obligado, por cumplida su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental que le corresponde, única y exclusivamente en lo que se refiere al artículo 8° de la ley de la materia. Se ordena archivar el presente recurso como asunto concluido. |

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad el recurso de transparencia expuesto.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso d) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | RECURSO DE TRANSPARENCIA 007/2013 |
| Sujeto obligado | Municipio de Talpa de Allende, Jalisco |
| Ponencia | Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes |
| Resolución | <p>Se tiene por INCUMPLIDA.</p> <p>Se impone una multa equivalente a 20 veinte días de salario mínimo general vigente en la zona Metropolitana de Guadalajara, al C. Héctor Javier Palomera Uribe, en su carácter de Titular del sujeto obligado, por haber incumplido por segunda ocasión con la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto.</p> <p>Se REQUIERE al sujeto obligado, por conducto de su Titular de la Unidad de Transparencia, a efecto de que en el término de 10 diez días hábiles contados a partir de aquel en que surta efectos la notificación de esta determinación, publique correctamente la información a la que está obligado y que le fue requerida, apercibido de que en caso de incumplir se procederá al arresto administrativo de hasta treinta y seis horas, dentro de los tres días hábiles siguientes y presentará la denuncia penal correspondiente. Debiendo informar a este Instituto, el cumplimiento respectivo en el término de tres días hábiles posteriores al término otorgado para el cumplimiento de la resolución que nos ocupa.</p> |

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | RECURSO DE TRANSPARENCIA 45/2013 |
| Sujeto obligado | Municipio de Magdalena, Jalisco |
| Ponencia | Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | <p>Se le tiene por cumplida al sujeto obligado la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado.</p> <p>Se ordena archivar el presente recurso de transparencia como asunto concluido.</p> |

Son los acuerdos que se proponen para su votación”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014

este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta. Les informo sobre las propuestas de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | P.R.A. 216/2012 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco |
| Resolución | NO ES DE SANCIONARSE Y NO SE SANCIONA , a los CC. ARQ. MARIO ALBERTO BUENO TRUJILLO, como Director General de Obras Públicas; LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ MÉNDEZ, como Jefa del Jurídico de Recursos Humanos; LIC. MARGARITA HERNÁNDEZ MACIEL, como Subdirectora Administrativa; y LIC. KARINA ANABELL ROMERO CASTELLÓN, en su carácter de Subdirectora de Desarrollo Urbano; todos entonces al servicio del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, archívese como asunto total y definitivamente concluido. |

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | P.R.A. 037/2013 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco |
| Resolución | NO ES DE SANCIONARSE a la Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández, Directora General de Transparencia del Sujeto Obligado, H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga Jalisco, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución. Finalmente, archívese el expediente como asunto concluido. |

Son los acuerdos que se proponen para su votación”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en los términos señalados.

V. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta. Doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por los siguientes sujetos obligados:

| | |
|-----------------|--|
| CRITERIO | 071/2013 |
| SUJETO OBLIGADO | AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. |
| RESOLUCIÓN | Se previene al sujeto obligado, para que atienda las observaciones referidas en el cuerpo del presente sobre los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada , apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud. |

| | |
|-----------------|--|
| CRITERIO | 002/2014 |
| SUJETO OBLIGADO | INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (INFEJAL). |
| RESOLUCIÓN | Se previene al sujeto obligado, para que atienda las observaciones referidas en el cuerpo del presente sobre los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada , |

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014

| | |
|--|---|
| | apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud. |
|--|---|

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los dictámenes de criterios señalados.

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación la firma de 04 convenios con el objetivo de que se adhieran o renueven al Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia y los siguientes sujetos obligados:

- Ayuntamiento de Guachinango.
- DIF Municipal de Juchitlán.
- Ayuntamiento de Zacoalco de Torres.
- DIF Municipal de Mazamitla.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios antes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la información fundamental del tercer bloque de Sujetos Obligados correspondientes a los Organismos Públicos Descentralizados.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad los Acuerdos antes mencionados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a los mismos.

VIII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación el documento que contiene la segunda transferencia presupuestal del ejercicio fiscal 2014, entre diferentes partidas del presupuesto de egresos del Instituto por un total de \$ 820,000.00 (ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el documento que contiene la segunda transferencia presupuestal entre partidas 2014 y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que recabe la firma de los Consejeros en el documento antes señalado y al Director de

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014

Administración para la correspondiente publicación en la página web de este Instituto.

IX.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación la propuesta de designación de 01 servidor público del Instituto, siendo el siguiente:

| Cargo | Nombre | Vigencia |
|----------------------------|-------------------|---|
| Encargado de Capacitación. | David Reyes Uribe | Del 15 de Noviembre del año 2014 al 15 de Enero del año 2015. |

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público antes mencionado.

X.- Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar.

A lo que la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco manifiesta que ella si tiene un punto que tratar, y da cuenta para el conocimiento del Consejo de los donativos recibidos por parte de diferentes Instituciones, que contribuirán en las premiaciones del "2do. Concurso Nacional de Cinecortos "Con...secuencia, Transparencia en Movimiento", que concluye el próximo 13 de noviembre del año 2014, siendo los siguientes:

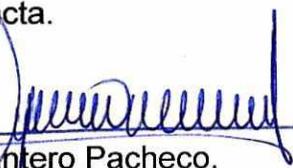
| Donativos | | | |
|-----------|--|--------------|---|
| | Institución | Donativo | Distribución |
| 1 | H. Ayuntamiento de Zapopan | \$ 30,000.00 | \$20,000.00 como aportación para el premio al primer lugar de la categoría de "Animación" |
| | | | \$10,000.00 Recurso destinado para realizar gastos varios en la logística de la gala de premiación. |
| 2 | H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque | \$ 20,000.00 | \$10,000.00 para el pago del premio al tercer lugar de la categoría de "Animación" |

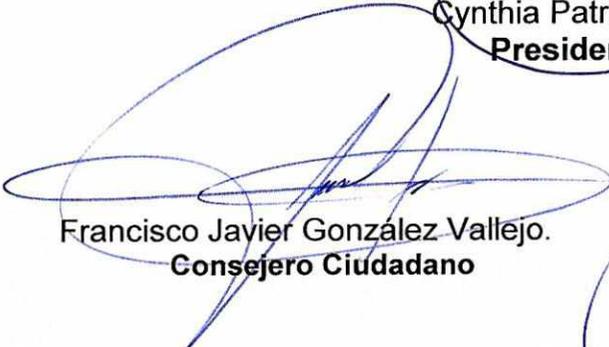
ACTA DEL CONSEJO

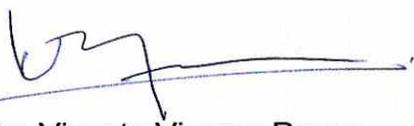
ACUERDO NÚMERO ASC.452.11.2014

| | | | |
|---|--------------------------------------|--|--|
| | | | \$10,000.00 para el pago del premio al tercer lugar de la categoría "Acción en vivo". |
| 3 | Canal 44 | \$ 30,000.00 | Para la compra de la cámara de vídeo profesional, del premio al segundo lugar de la categoría de "Acción en vivo". |
| 4 | Fundación Universidad de Guadalajara | \$ 100,000.00 | \$60,000.00 para el pago de las becas de Escuela Internacional de Cine y Televisión de Cuba |
| | | | \$40,000.00 como aportación para el premio al primer lugar de la categoría de "Animación" |
| 5 | IFAI | \$ 60,000.00 | Para el pago del premio al primer lugar de la categoría "Acción en vivo". |
| 6 | C7 Industria Creativa | En especie Computadora de Animación (MAC) | Premio al segundo lugar de la categoría de "Animación" |

XI.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.


Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.


Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano


Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano


Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.